

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	31-12-2016
		Página 1 de 1	

EQUIPO:	MONITOR DE SIGNOS VITALES CON UNA INVASIVA	MARCA:	NIHON KOHDEN
ÍTEM:	UNO (1)	MODELO:	PVM-2703
PROVEEDOR:	AMAREY NOVA MEDICAL S.A.	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 16.000.000
GARANTÍA:	DOS (2) AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN		SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1.GENERALES				
	1. GENERALES	1.1. Monitor con pantalla LCD de 7 pulgadas a color como mínimo.	X		Folio 166 y 287
		1.2. Protección contra descarga de desfibrilador.	X		Folio 288 y 318
		1.3. Detección de marcapasos	X		Folio 254, 257 y 277
		1.4. Para uso desde neonato hasta adulto.	X		Folio 163 y 310
		1.5. Memoria de la últimas 24 horas para PNI, SPO2, frecuencia de pulso y curva pletismográfica.	X		Folio 164
		1.6. Peso no superior a 4,5 Kg.	X		Folio 163 y 296
	2. PARÁMETROS DE OPERACIÓN	2.1 PNI (Presión Arterial no Invasiva):	2.1.1. Medición oscilométrica	X	Folio 163 y 293
			2.1.2. Tiempo de medición menor a 180 s normalmente.	X	Folio 293
			2.1.3. Medición automática de ciclos.	X	Folio 293
			2.1.4. Rango de presión de inflado Adulto/ Pediátrico que cubra el rango entre 30- 270 mmHg.	X	Folio 293
			2.1.5. Resolución de 1 mmHg.	X	Folio 185
			2.1.6. Máximo error permitido +/- 5 mmHg	X	Folio 293
		2.2 Oximetría de Pulso:	2.2.1. Rango de medición entre 1% al 99%	X	Folio 291
			2.2.2. Resolución 1%	X	Folio 185
			2.2.4. Máximo error permitido +/- 3 %	X	Folio 291 (+/-2% entre 80% y 100%)
		2.3. ECG	2.3.1. Muestra de seis derivadas para interpretación.	X	Folio 288
			2.3.2. Resolución 1 bpm	X	Folio 185
			2.3.3. Software para análisis de arritmias	X	Folio 290
		2.4 Frecuencia Cardíaca (Pulso):	2.4.1. Intervalo de 30 a 300 ppm.	X	Folio 289
			2.4.2. Resolución 1ppm	X	Folio 185
			2.4.3. Máximo error permitido +/- 2 ppm	X	Folio 289
		2.5. Temperatura:	2.5.1. Rango de medición entre 25 a 50 °C.	X	Folio 293
			2.5.2. Resolución 0.1 °C.	X	Folio 185
		2.6. Presión invasiva:	2.6.1. Medición en menos de 20 s	X	Folio 365
			2.6.2. Rango de presión: -50 a 300 mmHg	X	Folio 365
			2.6.3. Máximo error permitido +/- 5 mmHg	X	Folio 365
		2.7. Despliegue de curvas fisiológicas en pantalla:	2.7.1. Al menos 3 curvas simultáneas.	X	Folio 163, 248, 249 y 287
			2.7.2. Pletismografía.	X	Folio 163 y 287
			2.7.3. Respiración.	X	Folio 163 y 287
		2.8. Despliegue numérico de:	2.8.1. Frecuencia Cardíaca.	X	Folio 287
			2.8.2. Frecuencia Respiratoria.	X	Folio 287
			2.8.3. Saturación de oxígeno.	X	Folio 287
			2.8.4. Temperatura.	X	Folio 287



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE

CÓDIGO:

GDG-P02-F-13

GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA

VERSIÓN:

01

CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS

VIGENCIA:

31-12-2016

Página 1 de 1

CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	3. ALARMAS	2.9. Velocidad de barrido en alguno de los siguientes rangos: 6.25, 12.5, 25 y 50 mm/s.	X		Folio 287
		3.1. Alarmas audibles y visibles, priorizadas en al menos tres niveles con función que permita modificar los límites superior e inferior.	3.1.1. Saturación de oxígeno	X	Folio 288
			3.1.2. Frecuencia Cardíaca.	X	Folio 288
			3.1.3. Temperatura.	X	Folio 288
			3.1.4. Frecuencia Respiratoria.	X	Folio 288
			3.1.5. Batería baja y alimentación AC.	X	Folio 310
	4. ACCESORIOS	4.1. Dos (2) sensores (adulto) tipo dedal reusables para oximetría de pulso.	X		Folio 162
		4.2. Cuatro (4) Brazaletes reusables para medición de la presión no invasiva (adulto).	X		Folio 162
		4.3. Una (1) interface de conexión para SPO2.	X		Folio 162
		4.4. Una (1) interface de conexión para NIBP.	X		Folio 162
		4.4. Una (1) interface de conexión para NIBP.	X		Folio 162
		4.5. Una (1) interface de conexión para IBP.	X		Folio 162
		4.6. Un (1) cable de paciente para ECG de al menos cinco puntas.	X		Folio 162
		4.7. Un (1) sensor de temperatura	X		Folio 162
		4.8. Batería recargable de al menos una (1) hora de duración.	X		Folio 162
	5. ALIMENTACIÓN	4.9. Base móvil con sistema anticaídas	X		Folio 162 y 366
		5.1. Eléctrica: 110-120 VAC/50-60 Hz	X		Folio 295
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		X		Folio 147 y 153
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		X		Folio 147 y 185
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		X		Folio 147 y 153
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		X		Folio 147 y 183
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .		X		Folio 148 y 154
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo dos (2) años o más.		X		Folio 149 y 152
	7. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).		X		Folio 149, 157 y 162
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo y/o verificación.		X		Folio 149, 186 a 188 (\$ 477000+ IVA por dos visitas de mantenimiento preventivo anual + correctivos)
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo en formato GTE-P03-F-20 e Instrucciones de manejo rápido Formato GTE-P03-F-13.		X		Folio 149, 155, 156, 160, 166 y 190
	10. Garantizar verificación de calibración según fabrica del equipo ofertado en sitio y entrega de informe.		X		Folio 150 y 154
	11. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el termino de garantía.		X		Folio 150 y 154
NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima		X		Folio 169: REGISTRO SANITARIO INVIMA 2008EBC-0002183 VIGENTE HASTA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2018
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		X		Folio 150 y 157
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		X		Folio 150 y 157

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	31-12-2016
Página 1 de 1			

	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		Folio 151 y 158
	5. Presentar certificación para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.	X		Folio 323 a 363
	6. Equipo que cumpla con las normas:			
	6.1. IEC 60601-1-1	X		Folio 151, 164 y 295
	6.2. IEC 60601-1-2	X		Folio 151, 164 y 295
SUBTOTAL (Porcentaje)		100%	0%	CUMPLE TÉCNICAMENTE
TOTAL		68	0	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (68) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☒ NO ☐ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☒ NO ☐

Identificación del evaluar :

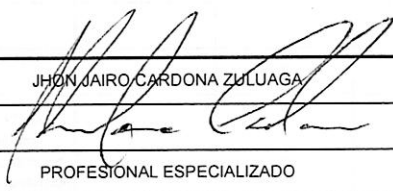
NOMBRE(S):	JHON JAIRO CARDONA ZULUAGA	FECHA:	24 DE ABRIL DE 2018
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO INGENIERIA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	31-12-2016
		Página 1 de 1	

EQUIPO:	FLUJOMETRO DE OXIGENO DE PARED	MARCA:	TIMETER CHEMETRON
ÍTEM:	UNO (1)	MODELO:	15001-03-A y 12-01-1000
PROVEEDOR:	CHAHER SAS	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 246.330
GARANTÍA:	DOS (2) AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN		SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1.GENERALES				
	1. GENERALES	1.1 Tipo de material: aluminio para oxígeno medicinal y plástico resistente y lavable.	X		"Descripción Cotización No M280318001" y Ficha Técnica Pag. 2
		1.2 Columna con escala numérica para paciente adulto o pediátrico.	X		Ficha Técnica Pag. 2
		1.3 Escala numérica de 0 a 15 L/min adulto o de 0.5 a 7 L/min pediátrico.	X		Ficha Técnica Pag. 2
		1.4 Cilindro que soporte presiones mínimas de 55 psi.	X		Ficha Técnica Pag. 4
		1.5 Válvula tipo rosca de perilla resistente con indicador de apertura máxima y mínima para regular L/min	X		Ficha Técnica Pag. 2
		1.6 Salida en rosca para frasco humidificador o acople de línea.	X		Ficha Técnica Pag. 2
		1.7 Cilindro de alta resistencia, con dispositivo de seguridad en la válvula.	X		Ficha Técnica Pag. 2
		1.8 Sistema libre de fugas.	X		Ficha Técnica Pag. 2 - "Al tener tubo de medición cónico doble garantiza hermeticidad del equipo en condiciones normales de operación y por consiguiente altos niveles de exactitud en la medición"
	2. ACCESORIOS	2.1 Acople para toma chemetron.	X		Acoples Ficha Técnica Pag. 3, ref. 12-01-1000
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.			X	Sin certificación adjunta
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.			X	Sin certificación adjunta
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.			X	Sin certificación adjunta
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.			X	Sin certificación adjunta
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.			X	Sin certificación adjunta
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo dos (2) años o más.		X		"Descripción Cotización No M280318001"
	7. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).			X	Sin certificación adjunta
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.			X	Sin certificación adjunta
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo en formato GTE-P03-F-20 e Instrucciones de manejo rápido Formato GTE-P03-F-13.			X	Sin certificación adjunta
	10. Garantizar verificación de calibración según fábrica del equipo ofertado en sitio y entrega de informe, por cada año de garantía. Anexar recomendación del fabricante.			X	Sin certificación adjunta
	11. Describir recomendaciones para la disposición final del equipo y asegurar realizar esta actividad si el Instituto así lo dispone.			X	Sin certificación adjunta
NORMAS -	1. Presentar registro sanitario ante el Invima			X	No se adjunta registro Invima
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.			X	Sin certificación adjunta

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	31-12-2016
Página 1 de 1				
CERTIFICADOS	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		X	Sin certificación adjunta
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		X	Sin certificación adjunta
SUBTOTAL (Porcentaje)		42%	58%	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
TOTAL		10	14	
NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (24) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.				
ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒				
Identificación del evaluar:				
NOMBRE(S):	JHON JAIRO CARDONA ZULUAGA	FECHA:	25 DE ABRIL DE 2018	
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO INGENIERIA BIOMÉDICA	
CARGO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO			
NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.				

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	31-12-2016
		Página 1 de 1	

EQUIPO:	REGULADOR DE VACIO DE PARED	MARCA:	ALLIED
ÍTEM:	UNO (1)	MODELO:	VACUTRON
PROVEEDOR:	CHAHER SAS	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 1.025.780
GARANTÍA:	TRES (3) AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1.GENERALES			
	1.1 Fácil operación.	X		Ficha Técnica Pag. 6
	1.2 Para uso en paciente pediátrico y adulto.	X		Ficha Técnica Pag. 6 "Permite ajuste en presión de vacío para flujos hasta -140 mmHg aptos para paciente pediátrico y hasta -300 mmHg para paciente adulto."
	1.3 Compacto y ligero.	X		Ficha Técnica Pag. 6 "Peso de 590 g"
	1.4 Nivel de vacío ajustable.	X		Ficha Técnica Pag. 6
	1.5 Unidad de medición en mmHg.	X		Ficha Técnica Pag. 6
	1.6 precisión del manómetro no mayor a $\pm 5\%$.	X		Ficha Técnica Pag. 6
	1.7 Perilla reguladora de vacío.	X		Ficha Técnica Pag. 6
	1.8 Perilla reguladora, resistente con indicador de apertura máxima y mínima.	X		Ficha Técnica Pag. 6
	1.9 Rango de operación regulada 0mmHg - 300mmHg.	X		Ficha Técnica Pag. 6
	1.10 Modos de funcionamiento (full, off y regulado).	X		Ficha Técnica Pag. 6
	1.11 Conexión tipo chemetron.	X		"Cotización No M280318001" conector ref. 12-01-1200
	2. ACCESORIOS	1. Una (1) Trampa de agua de seguridad.	X	"Cotización No M280318001" conector ref. 12-20-1000
		2. Un (1) Conector chemetron.	X	"Cotización No M280318001" conector ref. 12-01-1200
		2. Un (1) Filtro Antibacterial.	X	"Cotización No M280318001" conector ref. 12-01-1201
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		X	Sin certificación adjunta
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		X	Sin certificación adjunta
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		X	Sin certificación adjunta
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		X	Sin certificación adjunta
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.		X	Sin certificación adjunta
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo dos (2) años o más.		X	"Descripción Cotización No M280318001" Garantía 3 años
	7. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).		X	Sin certificación adjunta
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.		X	Sin certificación adjunta
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo en formato GTE-P03-F-20 e Instrucciones de manejo rápido Formato GTE-P03-F-13.		X	Sin certificación adjunta
	10. Garantizar verificación de calibración según fabrica del equipo ofertado en sitio y entrega de informe, por cada año de garantía. Anexar recomendación del fabricante.		X	Sin certificación adjunta
	11. Describir recomendaciones para la disposición final del equipo y asegurar realizar esta actividad si el Instituto así lo dispone.		X	Sin certificación adjunta
	1. Presentar registro sanitario ante el Invima		X	No se adjunta registro Invima

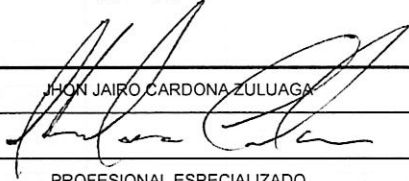
	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	31-12-2016
	Página 1 de 1			

NORMAS - CERTIFICADOS	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		X	Sin certificación adjunta
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		X	Sin certificación adjunta
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		X	Sin certificación adjunta
	SUBTOTAL (Porcentaje)		52%	48%
TOTAL		15	14	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (29) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	JHON JAIRO CARDONA ZULUAGA	FECHA:	25 DE ABRIL DE 2018
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO INGENIERIA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.